Fecha:	22 DE ENERO DE 2025	**No Justificación:**				
Convenio No.	4600102094 DE 2024	**Tipo de justificación:**	**Inicial**		**Adición/ prórroga**	X
Solicitado por:	Subgerencia de Planeación Institucional					

1. ASUNTO

Solicitud Ampliación N°4 por UN (1) mes, al contrato N.º 55 de 2024, suscrito con ASSISPREX SAS Nit. 900.193.601-9, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y SOPORTE TÉCNICO ORIENTADO A GARANTIZAR EL DESPLIEGUE DE LA CONECTIVIDAD E INTEROPERABILIDAD Y POTENCIALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN Y SOPORTE SOBRE LOS PROCESOS MANUALES Y/O DIGITALES INCONEXAS EXISTENTES.

2. NECESIDAD

Se requiere realizar la Ampliación N° 4 por un (1) mes más del plazo del contrato, hasta el 28 de febrero de 2025, al contrato de prestación de servicios especializados Nº. 55 de 2024, suscrito con ASSISPREX SAS – Nit. 900.193.601-9, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y SOPORTE TÉCNICO ORIENTADO A GARANTIZAR EL DESPLIEGUE DE LA CONECTIVIDAD E INTEROPERABILIDAD Y POTENCIALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN Y SOPORTE SOBRE LOS PROCESOS MANUALES Y/O DIGITALES INCONEXAS EXISTENTES.

El pasado 25 de junio de 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo #4600102094 DE 2024 con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación cuyo objeto es " CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL FORTALECIMIENTO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU.", el cual busca facilitar el fortalecimiento financiero de la EDU mediante la mejora de su solvencia económica, la reducción del déficit operativo y la optimización de la prestación de servicios asociados a su misión institucional; la cual se materializará mediante la ejecución de proyectos estratégicos alineados con el plan de desarrollo vigente, orientado a consolidar la estabilidad financiera de la EDU y restablecer las condiciones favorables para su operación efectiva, a fin de lograr que la empresa cumpla su objeto se contrataron desarrollos y mejoras en las herramientas tecnológicas actuales, las cuales requieren de un plazo adicional que será fundamental para culminar la migración de la información a los módulos desarrollados, realizar pruebas, ajustes o mejoras en las fases de producción de los mismos, un proceso que no se logró culminar en el mes de enero de 2025 debido a la necesidad de cumplir con los protocolos de seguridad, para prevenir la pérdida de datos. Dado que se trata de información sensible para la entidad, fue necesario realizar una revisión y verificación detallada antes de proceder con la transferencia, lo que retrasó sustancialmente la ejecución de esta actividad.

Este plazo adicional permitirá hacer un cierre adecuado del contrato, promoviendo una gestión del cambio que respete las dinámicas de cada proceso, asegurando una transición ordenada y sin interrupciones en la operación

Se deja constancia que el contrato cuenta con recursos suficientes para sostener la presente ampliación del plazo hasta el 28 de febrero, ya que la solicitud no implica nuevas actividades, y facilitará da un cierre adecuado a las actividades contractuales requeridas por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU-.

3. DEFINICIÓN TÉCNICA

La Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-, requiere realizar la migración de la información además de la estabilización de los desarrollos que hacen parte de la actualización y potenciación de sus herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia de sus procesos; se requiere garantizar una adecuada gestión del cambio, la interoperabilidad entre sistemas y dispositivos, el soporte necesario para unificar los procesos administrativos y mejorar el control y análisis de datos; necesidad que se cubre mediante la ampliación N°4 por UN (01) MES más al plazo del contrato, hasta el 28 de febrero de 2025.

4. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y SOPORTE TÉCNICO ORIENTADO A GARANTIZAR EL DESPLIEGUE DE LA CONECTIVIDAD E INTEROPERABILIDAD Y POTENCIALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN Y SOPORTE SOBRE LOS PROCESOS MANUALES Y/O DIGITALES INCONEXAS EXISTENTES.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato (IVA incluido)	$416.500.000
Adición N°1	$205.275.000 Incluido IVA
Adición N°2	$23.205.000 Incluido IVA
Valor total con adiciones	$644.980.000 Incluido IVA
Fecha de inicio	1 de abril de 2024
Plazo Inicial del contrato	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA ACTA DE INICIO PREVIA APROBACION DE GARANTIAS
Ampliación N°1	Tres (3) meses, hasta el 31 de octubre de 2024
Ampliación N°2	Un (1) mes, hasta el 30 de noviembre de 2024
Ampliación N°3	Dos (2) meses, hasta el 31 de enero de 2025
Solicitud actual Ampliación N°4	**Un (1) mes, hasta el 28 de febrero de 2025**
Forma de pago: (si aplica)	No aplica, conserva las condiciones iniciales y de las modificaciones anteriores.
Lugar de ejecución:	Medellín
Convenio o proyecto al que pertenece:	4600102094 DE 2024 (Convenio de Desempeño EDU) CV 102094 DE 2024 CONVENIO DE DESEMPEÑO - SERVICIOS TECNICOS
Concepto de gasto que se requiere afectar:	21GGG0020347810201-2120202008

6. ANALISIS Y DISTRIBUCION DE RIESGOS

Matriz de riesgos

La matriz de riesgos del proceso de selección clasifica, tipifica, asigna y estima los riesgos del objeto contractual, de acuerdo con la probabilidad de su ocurrencia, así como su graduación y posibles controles u opciones de manejo de estos.

La matriz de riesgos hará parte integral del negocio jurídico derivado del proceso de selección.

Nelsi Quintero Naranjo

Firmado digitalmente por Nelsi Quintero Naranjo
Fecha: 2025.01.23 08:36:21 -05'00'

NELSI QUINTERO NARANJO
Supervisora – Profesional B

Clemencia López Toro

Firmado digitalmente por Clemencia López Toro

CLEMENCIA LÓPEZ TORO
Subgerente Planeación Institucional